Sincelejo, 22 de Septiembre de 2022

Señores
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
Ciudad.

Asunto: Solicitud de subsanación de documentos.

Proceso: MC-SCR-0055-2022.

Respetados señores:

El suscrito ANA BELISA GARCIA SANCHEZ, actuando en mi propio nombre y en calidad de propietaria del CENTRO DE EVENTOS CULTURA Y DIVERSION, nos permitimos subsanar el requisito habilitante:

"El proponente deberá allegar una declaración juramentada expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que cuenta con concepto sanitario expedido por autoridad competente y equipo debidamente capacitado"

Anexo declaración juramentada por el representante legal, La cual sustenta la certificación de concepto sanitario.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente: Centro de eventos cultura y diversión.
Nombre del Representante: Ana Belisa García Sánchez.
Nit o Cédula de Ciudadanía No. : 64.547.120 de Sincelejo.
Dirección: Calle 32A No. 32-04 Av. Mariscal sucre.
Ciudad: Sincelejo.
Teléfono: 2806663 - 2745625.
Correo electrónico: centrodeeventossincelejo@gmail.com

FIRMA

www.hotelmalibu.co
Centro de Eventos, Cultura y Diversión
Ana Belisa Garcia Sanchez NIT 64.547.120-7 Régimen Común
Calle 32 a No. 32 04 Av Mariscales
Teléfono: 274 5625 – 280 6663 Ext 4 Celular: 314 5933721
Sincelejo, Sucre, Colombia

CERTIFICACION DE CONCEPTO SANITARIO.

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Ciudad

Asunto: Concepto sanitario expedido por autoridad competente y equipo debidamente capacitado.

El suscrito Ana Belisa García Sánchez, certifica que El Centro de Eventos Cultura y Diversión Y/O Ana Belisa García Sánchez, cuenta con concepto sanitario expedido por autoridad competente y equipo debidamente capacitado.

La presente se expide a los veintidós (22) días del mes de Septiembre (09) de Dos mil veintidós (2.022).

Cordialmente,

Ana Belisa García Sánchez
C.C. 64.547.120 de Sincelejo
Propietaria Centro de Eventos Cultura y Diversión.